

16.- GRADUACIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS.

El beneficiario deberá cumplir todos y cada uno de los objetivos propuestos y cumplir los compromisos asumidos. En otro caso, procederá el reintegro, total o parcial, atendiendo a los siguientes criterios:

Incumplimiento total de los objetivos: 100%

17. RECURSOS.

Contra la resolución que ponga fin al expediente de subvención podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación o recurso contencioso administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente.

18.- MEDIO DE NOTIFICACION O PUBLICACION .

Conforme al art. 45.1.b) de la Ley39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos administrativos integrantes de este procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación en el Tablón Digital de Edictos del Ayuntamiento de Moguer y en la página web del Ayuntamiento de Moguer, www.aytomoguer.es,

Al practicar las publicaciones se realizará un aviso de carácter únicamente informativo a las personas incluidas en la correspondiente publicación. Este aviso se enviará a la dirección de correo electrónico facilitada por el interesado en su solicitud.

19.- LEGISLACIÓN SUPLETORIA.

Para todo aquello no previsto expresamente en las presentes bases se aplicará, la base nº 26 de las de ejecución del presupuesto, correspondiente al ejercicio en curso, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su normativa de desarrollo.

Moguer, a 17 de abril de 2019.- EL ALCALDE.

OTROS ANUNCIOS**EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS
MUNICIPALES S.A DE HUELVA****ANUNCIO**

De conformidad con lo previsto en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo publicado en el B.O.P. nº 49 de 13 de marzo de 2019, para cubrir una plaza de encargado de sector en la Empresa Municipal de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales S.A de Huelva mediante turno de acceso libre a concurso oposición, una vez expirado el plazo de subsanación de solicitudes, se procede a comunicar el listado definitivo de aspirantes admitidos, composición nominal del Tribunal, lugar, fecha y hora de la prueba tipo test, tal y como recogen los puntos 5º y 6º de las Bases.



ASPIRANTES

1	ACOSTA MORÓN, JOSE ANTONIO	21	GÓMEZ QUINTERO, LEONOR
2	ANDREUS VÁZQUEZ, LUIS MANUEL	22	GONZÁLEZ PALACIOS, JOSÉ TOMÁS
3	ANTÚNEZ SANTANA, ANTONIO MANUEL	23	GUZMÁN RUIZ, PAULA
4	ARRIZABALAGA ZABALETA, AITOR	24	HERNANDEZ MARQUEZ, FRANCISCO MANUEL
5	BARRIOS GAUSI, DANIEL	25	JURADO LLAMAS, MARÍA DEL ROSARIO
6	CACELA ROMERO, DAVID	26	LORENZO MACERO, BEATRIZ
7	CAMERO RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	27	LOZANO CRUZ, MARÍA CINTA
8	CASTILLA RÍOS, MIGUEL ÁNGEL	28	MACÍAS RODRÍGUEZ, ELENA
9	CASTILLEJA MAYA, JOSE ANTONIO	29	MARTÍN VÉLEZ, JOSÉ MANUEL
10	CHAMORRO VÁZQUEZ, RAQUEL	30	MARTÍNEZ GUTIERREZ, JENNIFER
11	CHAMORRO VÁZQUEZ, VERÓNICA	31	MARTÍNEZ MOYA, ALFONSO
12	CHICA FLORES, FRANCISCO	32	MENDOZA CORDERO, MARÍA JOSÉ
13	CHICO CORREA, RAQUEL	33	MORA AGUILAR, ANA
14	CORZO BLANQUEZ, ALEJANDRO	34	PRADOS PÉREZ, EDUARDO
15	DE GUZMAN SALAS, FERNANDA	35	SÁNCHEZ MORA, CARLOS
16	FERNÁNDEZ COZAR, ANTONIO RAÚL	36	SÁNCHEZ PONCE, ELADIO JOSÉ
17	FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, ANTONIO	37	SÁNCHEZ RIEGO, JUAN MANUEL
18	FIERRO LUCERO, CAROLINA	38	SANTOS MARTÍN, MARÍA ANGELES
19	GAGO RITE, ESPERANZA	39	TENORIO PÉREZ, MARÍA
20	GOMEZ LIMÓN, DANIEL	40	TOSCANO BELLOSO, ANA

Tribunal calificador

Presidente: Guillermo Jorge García-Orta Domínguez. (Suplente: Felipe Albea Carlini).

Secretaria: Irene García Busnadiego. (Suplente: Fernando Valera Díaz)

Vocales: Miguel Ángel García Sánchez.

Mercedes Pérez Lozano.

Ana González del Valle.

Suplentes: Fernando Rodelas Pinto.

Lourdes de la Corte Dabrio.

M^a Isabel Álvarez Fernández.

- Celebración de la prueba: Salón de actos del C.E.I.P "San Fernando" (c/ Ismael Serrano 4.- 21004- Huelva), el día 25 de mayo de 2.019 a las 10.00 horas de la mañana.

En Huelva a 26 de abril de 2.019.- José Antonio García Zambrano. Gerente.

